



CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Economía pone a Consulta Pública
el Reglamento Técnico Centroamericano

RTCA 67.04.50:17

**1ª. Revisión. ALIMENTOS. CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS PARA
LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**

El plazo para recibir comentarios es de 60 días a partir del 30 de mayo de 2017.

Para más información visite www.mineco.gob.gt o comuníquese a:

Coordinación de Integración Económica

8ª. Avenida 10-43, zona 1, 4to. Nivel

Ciudad de Guatemala

Teléfono: (502) 2412-0200 ext. 4320

Fax: (502) 2412-0339

Contacto: ralvarado@mineco.gob.gt